



Resolución Directoral

Santa Anita, 25 de Setiembre del 2014

Visto el Expediente Nº 14MP-12620-00, respecto a la distinción de agradecimiento y felicitación al trabajador Emilio Santiago BLANCO ARGUEDAS del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta el artículo 24º del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; así como los artículos 146º y el inc. a) del artículo 147º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, que establecen los programas de incentivos laborales para mejora del desempeño, dentro de los cuales se estipula el agradecimiento o felicitación escrita;

Que, el día 09 de setiembre del 2014, se realizó la Ceremonia Central por el 53º Aniversario del Hospital Hermilio Valdizán, a la cual asistió el ex Ministro de Salud y actual Jefe del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), Dr. Óscar Ugarte Ubillúz, en representación de la Ministra de Salud; y al concluir dicha Ceremonia se suscitaron actos de violencia por parte de los afiliados de la Federación Médica Peruana y la Asociación Nacional de Médicos, en agravio del referido funcionario, frente a los cuales destaca la decidida intervención del trabajador Emilio Santiago BLANCO ARGUEDAS para proteger y salvaguardar la integridad del Dr. Óscar Ugarte Ubillúz; según se visualiza por lo captado en las cámaras de video;

Que, en ese sentido, la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán considera necesario otorgar la distinción de agradecimiento y felicitación al trabajador Emilio Santiago BLANCO ARGUEDAS de la Oficina de Relaciones Públicas del Hospital Hermilio Valdizán, en reconocimiento a su correcta conducta laboral, al salvaguardar con responsabilidad y solidaridad la integridad física del referido alto funcionario; por lo que resulta necesario emitir la respectiva Resolución que oficialice dicho reconocimiento;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SAVDM; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Personal del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Agradecer y felicitar al trabajador Emilio Santiago BLANCO ARGUEDAS de la Oficina de Relaciones Públicas del Hospital Hermilio Valdizán, en reconocimiento a su correcta conducta laboral, al salvaguardar con responsabilidad y solidaridad la integridad física del ex Ministro de Salud y actual Jefe del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), Dr. Óscar Ugarte Ubillúz, con ocasión de la Ceremonia Central por el 53º Aniversario del Hospital, conforme a los fundamentos de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La presente Resolución formará parte del Legajo Personal del servidor enunciado, como mérito.

Artículo Tercero.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Pág. Web. del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese;

DISTRIBUCION
OEA
OP
LEGAJO
INTERESADO
OCI
INFORMATICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General
C.M. 12667 ANE 4326



10/14